 PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Código	F-GJUR 23
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
		Página 1 de 3	


04 ABR. 2018
RESOLUCIÓN - 64

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No 011 DE 2018, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SCANNER E IMPRESORAS DE STICKERS DE PLAZA MAYOR"

La Gerente Administrativa y Financiera de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias y conforme a lo establecido en la Resolución No. 24 del 17 de febrero de 2017 por medio de la cual se delegan funciones en materia contractual y de ordenamiento del gasto y,

CONSIDERANDO

1. Plaza Mayor Medellín S.A. se encuentra interesado en recibir propuestas para seleccionar el proveedor para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión y de scanner del Centro de Atención Documental CAD de Plaza Mayor Medellín S.A., con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y operación; es por ello que se requiere realizar el proceso de invitación para satisfacer dicha necesidad generada actualmente.
2. Plaza Mayor Medellín S.A. en su centro de atención documental (CAD) cuenta con unos equipos de scanner e impresora para realizar el proceso de radicación de documentos; por lo que se requiere que a estos equipos se les realice un mantenimiento preventivo y correctivo. Los equipos de scanner Kodak son en total 3 unidades y los de impresión (stickers) son 2 unidades.
3. Que en el proceso de la invitación pública 006 de 2018, se declaró desierto según consta en la Resolución 56 del 23 de marzo de 2018 y por los motivos expuestos en la misma.
4. Que la necesidad persiste para la entidad, por lo que se encuentra interesada en recibir propuesta para realizar el Mantenimiento preventivo y correctivo de scanner e impresoras de stickers de Plaza Mayor.
5. Que la selección del contratista se efectuará a través del procedimiento P-GJUR 03 establecido en el sistema de gestión de calidad de Plaza Mayor.

	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Código	F-GJUR 23
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
		Página 2 de 3	

6. Que para el efecto, se cuenta con un presupuesto estimado de **UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 1.650.000) incluido IVA** amparado bajo la disponibilidad presupuestal XOP07 135 de febrero 23 de 2018.

7. Que el inicio del presente proceso fue aprobado en sesión del Comité de Compras, del día 15 de marzo de 2018.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE


Artículo 1º: Ordenar la publicación de Pliegos de Condiciones de la Invitación N° 011 DE 2018, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SCANNER E IMPRESORAS DE STICKERS DE PLAZA MAYOR" a partir del día 4 de abril de 2018.

Artículo 2º: Establecer como plazo del proceso del 4 al 11 de abril 2018, hasta las 10:00 a.m.

Artículo 3º: Ordenar la iniciación de todos los trámites correspondientes a la presente Invitación, de conformidad con las especificaciones generales y técnicas señaladas en el pliego de condiciones, Así como la publicación del pliego en la página web de la Entidad, www.plazamayor.com.co lugar donde se publicará toda la información relacionada con el proceso.

Artículo 4º: Establecer como cronograma del proceso el siguiente, aclarando que estas fechas podrían cambiar conforme el transcurso del proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación, consulta del pliego	Desde el 4 al 11 de Abril de 2018	www.plazamayor.com.co
Plazo para presentar observaciones	Desde el 4 al 10 de abril de 2018, hasta las 10:00 am	Compras1@plazamayor.com.co
Entrega de propuestas	El 11 de abril de 2018 a las 10:00 am	Compras1@plazamayor.com.co
Evaluación preliminar de propuestas	El día hábil siguiente después de entrega de propuestas	www.plazamayor.com.co

 PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Código	F-GJUR 23
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
Página 3 de 3			

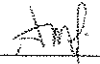
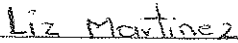

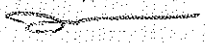
evaluación y presentación de subsanaciones	informe preliminar de propuestas	Compras1@plazamayor.com.co
Evaluación definitiva	vencimiento del periodo de observaciones	www.plazamayor.com.co
Adjudicación	próximo comité competente	www.plazamayor.com.co

Artículo 5º: La Invitación estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones, el procedimiento P-GJUR 03 y el Acuerdo 001 de 2016 (Manual de Contratación de Plaza Mayor).

Artículo 6º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


PAULA ANDREA MIRA ESPINAL
 Gerente Administrativa y Financiera

	Elaboró		Revisó	Aprobó
Firma:				
Nombre:	Ana María Pérez R	Liz Dayana Martínez Puerta	Carolina Zuluaga Zuluaga	Juan Esteban Gómez Sánchez
Cargo:	Abogada Junior	Analista de compras	Directora Jurídica	Secretario General

